

En base a nuestro modelo de negocio centrado en el talento para ofrecer servicios de alto valor añadido, establecemos los siguientes aspectos para nuestras relaciones laborales:

- Se centrará la actividad profesional en la productividad y no en la presencialidad.
- Se facilitará la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- Se fomentará el teletrabajo para potenciar la productividad.
- Dada la temporalidad de la actividad durante el mes de agosto se deben tomar entre 2/3 semanas de vacaciones, coordinando con el equipo. Se tendrá en cuenta situaciones excepcionales que se deberán comunicar con antelación.
- Cada persona podrá definir su nivel de disponibilidad fuera del horario laboral.
- Se promoverá un entorno de trabajo seguro, inclusivo, igualitario y saludable.
- Se potenciarán las propuestas de mejora, se valorarán y siempre se dará respuesta a las mismas.
- Se gestionarán todos los conflictos con la participación de partes neutrales para su resolución.

Barcelona, a 7 de septiembre de
2026